

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

Se somete a exposición pública por plazo de treinta días, mediante inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el “Documento Información Urbanística y Diagnóstico de la Situación Actual y el Documento Síntesis Previo a la Revisión del Plan General de Rivas-Vaciamadrid”. El acceso al contenido de dicho documento se podrá realizar presencialmente en la Oficina de Proyectos Estratégicos Ciudad (OPEC) del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, Edificio Servicios Administrativos, plaza de la Constitución, 1, 28521 Rivas-Vaciamadrid, o a través del siguiente enlace:

<https://www.rivasciudad.es/servicio/urbanismo-y-vivienda/2022/10/20/avance-nuevo-plan-general-ordenacion-urbana/862600192209/>

Durante el plazo señalado, cualquier interesado podrá presentar ante el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid las observaciones o sugerencias relativas al documento objeto de exposición.

La forma de presentación será por Registro General o a través de la remisión de un correo electrónico a la dirección buzonurbanismo@rivasciudad.es

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de octubre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Aida Castillejo Parrilla.

(03/20.383/22)

